

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL “SERVICIO DE HOSPEDAJE CON ALIMENTOS Y ESPACIOS DURANTE LA JORNADA ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PROGRAMA LÍDERES EN MOVIMIENTO 2024”. COLMEX-I3P-ADQ-03-24.**-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 15 de mayo de 2024 en el aula 2253 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, alcaldía Tlalpan, se reunieron el maestro Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, la maestra Sandra García Aguilar, representante de la Contraloría Interna, y la licenciada Perla Bouchan Correa, Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 19 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL “SERVICIO DE HOSPEDAJE CON ALIMENTOS Y ESPACIOS DURANTE LA JORNADA ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PROGRAMA LÍDERES EN MOVIMIENTO 2024”**. **COLMEX-I3P-ADQ-03-24.**-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones hace constar que al presente evento no acudió ningún licitante.-----

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de la propuesta técnica presentada por el licitante. Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 15 de mayo de 2024, que se hace constar de 6 páginas, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:-----

**“CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL “SERVICIO DE HOSPEDAJE CON ALIMENTOS Y ESPACIOS DURANTE LA JORNADA ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PROGRAMA LÍDERES EN MOVIMIENTO 2024”  
COLMEX-I3P-ADQ-03-24**

**FALLO**

*El presente fallo fue elaborado por la Dirección de Servicios Generales y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A.C., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como por lo ordenado en los artículos 34 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., y por lo establecido en los numerales 12, 12.1, 12.2, 15, 15.1, 15.2, 16 y demás aplicables de la Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas del “servicio de hospedaje con alimentos y espacios durante la jornada académica para estudiantes universitarios del programa líderes en movimiento 2024”. COLMEX-I3P-ADQ-03-24*

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 26 de abril de 2024 se enviaron las invitaciones a las empresas “Camino Real Pedregal”, “Hotel Galerías Plaza San Jerónimo”, “Hotel Royal Pedregal” e “Inmobiliaria en Hotelería Querétaro SF, S.A. de C.V. / Hotel Hyatt Regency Insurgentes” para participar en la Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas del “servicio de hospedaje con alimentos y espacios durante la jornada académica para estudiantes universitarios del programa líderes en movimiento 2024”. COLMEX-I3P-ADQ-03-24; asimismo, se difundió un ejemplar de dicha convocatoria en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales.*
- 2.- Con fecha 30 de abril de 2024, se llevó a cabo la junta de aclaraciones.*
- 3.- Con fecha 8 de mayo de 2024, se realizó la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, asistiendo a este evento el licitante “Inmobiliaria en Hotelería Querétaro SF, S.A. de C.V. / Hotel Hyatt Regency Insurgentes”.*

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

*En debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., se llevó a cabo la evaluación técnica de la propuesta presentada por el licitante “Inmobiliaria en Hotelería Querétaro SF, S.A. de C.V. / Hotel Hyatt Regency Insurgentes”, tomando en consideración los requisitos solicitados en los numerales 12 y 12.1 relativos a la propuesta técnica de la*

**Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas del "servicio de hospedaje con alimentos y espacios durante la jornada académica para estudiantes universitarios del programa líderes en movimiento 2024". COLMEX-I3P-ADQ-03-24.**

Ahora bien, del análisis y revisión cualitativa de la propuesta presentada por el licitante, se desprende el resultado siguiente:

**I. "Inmobiliaria en Hotelería Querétaro SF, S.A. de C.V. / Hotel Hyatt Regency Insurgentes"**

**NO CALIFICA TÉCNICAMENTE**, toda vez que, al evaluar la documentación legal y administrativa se determinó que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 12 y 12.1 de la convocatoria en cita, así como en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., observándose lo siguiente:

Concepto	Resultado de la evaluación
<p><b>TEC-01.</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su representante o apoderado legal, mediante el cual <b>manifiesta bajo protesta de decir verdad</b> el formato de la "Acreditación de la Personalidad Jurídica" con el fin de acreditar la constitución legal como persona física o moral su personalidad jurídica, así como su objeto social relacionado con los "servicios" materia de la presente convocatoria, adjuntando el <b>original para cotejo y copia simple legible</b> del acta constitutiva y sus modificaciones de la persona moral, en su caso, también el poder del representante legal.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No presentó el formato de acreditación de la personalidad jurídica y únicamente presentó copia simple del acta constitutiva y poder notarial.</p>
<p><b>TEC-02.</b> Presentar <b>original o copia certificada para cotejo y copia simple de una identificación oficial vigente</b> del representante o apoderado legal (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar del INE o IFE).</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No presentó el original de la identificación del representante legal.</p>
<p><b>TEC-03.</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su representante o apoderado legal, mediante el cual <b>manifieste que ha revisado, analizado y se obliga a cumplir el contenido y términos de la convocatoria</b> del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, sus anexos, así como haber considerado en la preparación de la propuesta cualquier modificación efectuada en la Junta de Aclaraciones, por lo que se somete y obliga expresamente al cumplimiento de la misma. <b>Se anexa formato</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presentó el escrito solicitado.</p>



<p><b>TEC-04.</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su representante o apoderado legal, mediante el cual <b>manifiesta bajo protesta de decir verdad</b> que tanto la empresa como las personas que forman parte de la misma no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en el numeral 5.3 de la presente convocatoria. <b>Se anexa formato</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Se presentó el documento solicitado, pero quien lo firma no se acreditó que cuente con facultades para firmarlo.</p>
<p><b>TEC-05.</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su apoderado o representante legal, en el que manifieste que el <b>domicilio consignado en sus propuestas técnica y económica</b>, será el lugar donde el "licitante" recibirá toda clase de notificaciones que se deriven del contrato y convenios que se celebren, además deberá proporcionar en su propuesta técnica un número de teléfono fijo y celular para atender los reportes de EL "COLEGIO" que pudieran presentarse durante y fuera de las horas de los "servicios".</p> <p>Asimismo, deberá comprometerse a notificar por escrito a "EL COLEGIO" dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra. Asimismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico. <b>Se anexa formato</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presentó el documento solicitado.</p>
<p><b>TEC-06.</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su apoderado o representante legal en el que <b>manifieste bajo protesta de decir verdad</b>, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de "EL COLEGIO" induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento invitación a cuando menos tres personas u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes. <b>Se anexa formato</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presentó el documento solicitado.</p>
<p><b>TEC-07.</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su apoderado o representante legal, en donde <b>manifiesta bajo protesta de decir verdad</b> que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. <b>Se anexa formato</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presentó el documento solicitado.</p>
<p><b>TEC-09.</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su apoderado o representante legal, en el que manifieste que la propuesta técnica y la propuesta económica deberán considerarse vigentes dentro del</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presentó el documento solicitado.</p>



<p><i>procedimiento de esta invitación a cuando menos tres personas contando a partir de la fecha de presentación y apertura de las propuestas hasta su conclusión. <b>Se anexa formato</b></i></p>	
<p><b>TEC-10.</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su apoderado o representante legal en el que <b>manifieste bajo protesta de decir verdad</b> ser prestador de los "servicios" ofertados, que garantiza y se obliga a responder por la calidad de los mismos y de cualquier otra responsabilidad que pudiera incurrir, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria y el personal capacitado para ejecutar el "servicio" en los términos de la presente convocatoria y del <b>anexo técnico. Se anexa formato.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presentó el documento solicitado.</p>
<p><b>TEC-11.</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su apoderado o representante legal, en el que <b>bajo protesta de decir verdad</b> el "licitante" manifieste que asume y responderá a todas las demandas, denuncias penales, quejas administrativas o cualquier otra inconformidad que se promueva en su contra o en contra de EL "COLEGIO" que se derive del empleo de derechos de autor, patentes, marcas y certificados de invención industrial que utilice con motivo de la prestación del "servicio", por lo que libera a "EL COLEGIO" de toda responsabilidad que se origine. <b>Se anexa formato</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presentó el documento solicitado.</p>
<p><b>TEC-12.</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su representante o apoderado legal, mediante el cual <b>manifiesta bajo protesta de decir verdad</b>, que cuenta con facultades suficientes para obligarse por sí mismo, y que manifiesta su interés en participar por su representada en la presente invitación a cuando menos tres personas. <b>Se anexa formato</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Se presenta el documento solicitado, pero quien lo firma no se acreditó que cuente con facultades para firmarlo.</p>
<p><b>TEC-13.</b> Presentar escrito en papel membretado del licitante donde <b>manifieste bajo protesta de decir verdad</b>, que es de nacionalidad mexicana. <b>Se anexa formato</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presentó el documento solicitado.</p>

<p><b>TEC-14.</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su apoderado o representante legal, en el cual manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b>, el sector, tamaño, número de trabajadores, monto de ventas anuales en la que se encuentra "el licitante" con objeto de calcular la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, y así fomentar la participación.</p> <p>En caso de no contar con esta información, se deberá presentar el presente documento como <b>"No aplica."</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presentó el documento solicitado.</p>
<p><b>TEC-15.</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su apoderado o representante legal, mediante el cual manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y/o hasta concluir con la prestación de los servicios y que los precios ya consideran todos los costos hasta la prestación total de los servicios.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presentó el documento solicitado.</p>
<p><b>TEC-16.</b> Presentar en papel membretado del "licitante" currículum empresarial actualizado a la fecha, con el objeto de acreditar una experiencia mínima dos años en la prestación del "servicio" similares requeridos por "EL COLEGIO", ya sea en empresas públicas o privadas.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presentó el documento solicitado.</p>
<p><b>TEC-17.</b> Presentar escrito en papel membretado del "licitante" la <b>propuesta técnica</b> debidamente firmada por el apoderado o representante legal con la descripción detallada del "servicio" conforme a lo establecido en esta Convocatoria y <b>Anexo técnico.</b></p> <p>Se solicita al "licitante" que presente dicha información, además de forma impresa, en archivo electrónico (Word) mediante dispositivo de almacenamiento portátil (USB) para agilizar el proceso de revisión. Cabe señalar que la información contenida en el archivo deberá ser idéntica a la que presenta por escrito. El no presentar la propuesta técnica en archivo electrónico no será motivo de desechamiento.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No se presentó el documento solicitado.</p>

En razón de lo anterior, y con fundamento en los numerales 15, 15.1 y 16, el licitante **"Inmobiliaria en Hotelería Querétaro SF, S.A. de C.V. / Hotel Hyatt Regency Insurgentes"**, no califica técnicamente toda vez que los incumplimientos a que se refiere el presente fallo inciden directamente en la solvencia de la propuesta, motivo por el cual no se procedió a realizar el análisis económico de la misma.

### CONCLUSIONES

**PRIMERA.** - El licitante **"Inmobiliaria en Hotelería Querétaro SF, S.A. de C.V. / Hotel Hyatt Regency Insurgentes"**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, específicamente en los documentos **TEC-01, TEC-02, TEC-03, TEC-04, TEC-05, TEC-06, TEC-07, TEC-09, TEC-10, TEC-11, TEC-12, TEC-13, TEC-14, TEC-15, TEC-16 y TEC-17** de conformidad con los numerales 12, 12.1, 15 y 15.1 referentes a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

**SEGUNDA.** - Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 16 y 18, incisos a) y e) de la Convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas del "servicio de hospedaje con alimentos y espacios durante la jornada académica para estudiantes universitarios del programa líderes en movimiento 2024". COLMEX-I3P-ADQ-03-24., se procede a declarar desierta dicha convocatoria, en virtud de que el licitante **"Inmobiliaria en Hotelería Querétaro SF, S.A. de C.V. / Hotel Hyatt Regency Insurgentes"**, no reúne la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados por El Colegio de México, A.C.

**TERCERA.** - Este fallo consta de 6 páginas.

El presente fallo fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C. en su Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2024."

-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con el contenido del fallo.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido de la misma o que, si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

-----Finalmente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho

evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 17:45 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de ocho páginas, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

  
MTRO. CUITLÁHUAC ERNESTO SÁNCHEZ BASILIO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

  
MTRA. SANDRA GARCÍA AGUILAR  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

LIC. PERLA BOÚCHAN CORREA  
APODERADA LEGAL.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL "SERVICIO DE HOSPEDAJE CON ALIMENTOS Y ESPACIOS DURANTE LA JORNADA ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PROGRAMA LÍDERES EN MOVIMIENTO 2024". COLMEX-I3P-ADQ-03-24, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 15 DE MAYO DE 2024 A LAS 17:00 HORAS EN EL AULA 2253 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.